

938

81  
Villa de Villalba

Año de 1890.

Libro de actas  
de las sesiones que celebra  
el Ayuntamiento en dicho  
año



180



11  
Jany  
9  
Yuan



Señal inaugural para constituir el Ayuntamiento para el bienio que entra en este día =

En la villa de Villalba a primeros de Enero  
 José Carrero de mil ochocientos noventa: se constituyeron en la  
 Sala de sesiones de la Casa Comunal los señores  
 del Ayuntamiento que hasta hoy ha venido  
 administrando los intereses de esta localidad, Don  
 Lorenzo Rodríguez Morera, D. Salustiano Salbar  
 Lobo, D. Francisco Miguel Morera, D. Ignacio Pe  
 rández Meneses, y D. Sebastián Solís Borrero que  
 son los que les corresponde continuar en el nuevo Ayun  
 tamiento. Acordados en el salón, fueron recibiendo con  
 testamento a los Concejales nuevamente elegidos en el  
 mes de Diciembre último para suplirlos a los señores  
 salientes, en cuyo concepto y como tales nuevos Conce  
 jales, se presentaron los señores D. Joaquín Buena y  
 Casillas, D. Victoriano Moreno y Casillas, D. Francisco Ma  
 rquín y Marroquín, D. Mariano Triveco Lobo, y  
 D. José Luciano Lobo. Acordados todos antiguos y  
 modernos, dispuso el Sr. D. Lorenzo Rodríguez  
 que por un el Sr. se diese lectura de los artículos  
 de la Ley referidos al acto. Caudando dicha lectu  
 ra, el Sr. Rodríguez invitó a los asistentes, a que



restitucion el juramento de Ley de D. Saturniano Gal-  
lan Sobro que como electo por mayor numero de  
votos habia de ocupar la presidencia interina  
y venficad asi se declaro instalada el nuevo Ayun-  
tamiento bajo la Presidencia interina referida, y  
en seguida se suspendieron y retiraron del local  
los Concejales Saliente, que han concurrido D. Don  
Cristobal Buena y D. Donato Lopez Gomez, firman-  
do ante el suorgo en esta acta. =

Despues de seguir constituido el nuevo Ayun-  
tamiento bajo la Presidencia accidental del D.  
Saturniano Gallan, se procedio al nombramiento  
por eleccion de Alcalde Presidente, y al efecto  
se formo depositando cada uno de los Concejales  
en una Urna, las papuletas del Candidato. Por  
univoca la votacion, se procedio al escrutinio y el  
Presidente fue escuado una a una las librelas  
de la Urna, y leyendolas en alta voz, dio el  
resultado siguiente: Para Alcalde Presidente, D.  
Joaquin Buena y Cristobal, nueve votos, papuletas  
en blanco una. Y habiend obtenido mayoria ab-  
soluta para dicho cargo, el D. Joaquin Buena,  
paso a recoger del Presidente interino las insig-  
nias de su cargo, y dando las gracias a sus con-  
pañeros por la distincion con que le honraban,  
ocupo la Presidencia, y se continuo en igual  
forma la eleccion de Concejales de Alcalde y  
Alferez, y hecho el escrutinio, dio el siguiente

*[Firma]*





multado:

Para primer termino de Alcalde D. Francisco Ibar  
roquin y Ibarroquin nueve votos, papelitos en  
blancos una:

Para segundo termino de Alcalde D. Don Juan  
Lobo nueve votos, papelitos en blancos una:

Para Regidor Sindico D. Salustiano Saltau  
Lobo nueve votos, papelitos en blancos una.  
Y habiendose obtenido mayoria absoluta de votos  
para el desempeño de aquellos cargos D. Francisco  
Ibarroquin y Ibarroquin, D. Don Juan Lobo,  
y D. Salustiano Saltau Lobo, tomaron posesion  
de los mismos recibiendo del Sr. Alcalde Presidente  
las insignias de sus cargos respectivos; nombrando  
se tambien por unanimidad Regidor Sindico inte-  
rino D. Lorenzo Rodriguez Alvarado. =

Y habiendose de determinar el orden sucesivo de los  
Regidores para que cada cual ocupe su respectivo lu-  
gar, y para no ser sustituyendole al que le preceda en  
sus respectivos cargos, se procedio a designarlos por  
orden de votos en la forma siguiente: Primer  
Regidor D. Lorenzo Rodriguez, segundo, D. Francisco Ber-  
nandez, tercero D. Francisco Miguel Moreno, cuarto  
D. Maria Sol, quinto, D. Victoriano Berro, y  
sesto D. Mariano Berro, acordandose que las  
sesiones ordinarias que han de celebrarse sean  
los Domingos de cada semana a las diez de  
la mañana. Con lo que se dio por terminado



el acto de declarar constituido el Ayuntamiento y  
quedando convocados a sesion extraordinaria para  
la mañana del siguiente dia y hora de las diez  
de la misma, acordando por ultimo se remita co-  
pia de este acto al Sr. Gobernador Civil de  
la Provincia a los efectos oportunos, firmando  
los Ay. Concejales de que yo el Sr. Certifico =

Juan Quiñones  
y Casillas

Juan M. Macayán

José Quiñones

Lorenzo Rodríguez

Salustiano Galbani

Victoriano Quiñones  
y Casillas

Juan Percecandey

Juan Miguel Moreno

Matias Solís

Mariano Tenorio

Pedro García



N. 0.125.498

Tres

Acta número uno.

Presd. del  
D. J. Bueno  
Vicario  
D. Juanquin  
D. Guinones  
D. Galban  
D. Fernandez  
D. Bueno  
D. Solis  
D. Benicio  
D. M. Moreno  
D. Rodriguez

En la villa de Villalba a dos de Enero de mil ochocientos noventa siendo las diez de la mañana se reunieron en las Casas Comisionales los Sr. Concejales que suscriben y al margen se agrupan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno y Baillaz con el fin de celebrar sesion publica extraordinaria para que quedasen convocados en el dia de ayer, y abierta que fue la sesion se leyó el acta de la anterior y fue aprobada.

En seguida el Sr. Presidente manifestó la necesidad de nombrar las Comisiones permanentes que determina el artículo sesenta de la Ley municipal, y enterados dichos Sres. acordaron por unanimidad el nombramto. de las mismas en la forma siguiente:

<u>Comision de Hacienda</u>		<u>Policia Rural</u>	
Joaquin Bueno y Baillaz	Juan Guinones Lobo		
Mariano Bueno y Baillaz	Francisco Niquel Moreno		
Lorenzo Rodriguez Alana	Matias Solis Bordon		
<u>Fomento.</u>		<u>Benef. y Policia Urbana</u>	
Juan M. Moreno y M. Moreno	Joaquin Bueno y Baillaz		
Genacio Hernandez Moreno	Salustiano Galban Lobo		
Mariano Benico Lobo	Mariano Benico Lobo		

Comision de Puntos D. Lorenzo Rodriguez Albaran  
D. Joaquin Bueno y Casillas y Matias Solis



Conseguí se acordó por unanimidad nombrar a  
D. Victoriano Bueno y Casillas Regidor interventor  
de los fondos municipales; y por último acordaron  
reproducir los nombramientos de Secretario de este  
Ayuntam: y de sus suplentes del mismo, en favor  
de las personas que los bien desempeñando por mere-  
cer todo ilimitada confianza. Con lo que se dio  
por terminada la sesion levantándose la presen-  
te acta que antecorren los Sres. concurrentes de  
lo que es el triple autentico =

Por qui Bueno José Piñero  
y Casillas

Victoriano Bueno  
y Casillas

Salustiano Galbarrón

Joaquín Fernando y

Mariano Binsis

Juan Manuel Alonso

Lorenzo Rodríguez

Matias Solis

Juan María Martín

Pedro García

Acta numero doz

En la villa de Villalba a cinco de Enero de  
mil noventa y nueve: numerada mil y





Presidente  
 D. J. Moreno  
 Concejales  
 D.º Manóguin  
 D.º Osorio  
 D.º Simón  
 D.º Galbán  
 D.º Rodríguez  
 D.º Solís

Casas Comunitarias los Ay. Concejales que susenta  
 y al mismo se acuerda bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Joaquín Osorio y Cañillas, con  
 objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abien  
 te esta por el Sr. Presidente, se ordenó que  
 se el Sr. don Juan de los Coletores oficiales  
 correspondientes, y verificados dichos Ay. quedara  
 entendido de las ordenes y superioris disposicio  
 nes en ellos contenidas.



La segunda se leyó y aprobó el acta de la ant.  
 Toda segunda acuerdo el Ayuntamiento que por  
 el Sr. Alcalde se invita á los labradores y propieta  
 rios de esta villa para que den trabajo á la  
 clava porialta, con el fin de mitigar la miseria  
 que se padice por dicha clava en vista de la falta  
 de trabajo y escasez de recursos. Y no habiendo otros  
 asuntos de que tratar, se dio por terminada la  
 sesión levantándose la presente acta que autenti  
 can los Ay. concurrentes de que es el tpo certifica.

D.º Joaquín Osorio y Cañillas  
 D.º Manuel Rodríguez  
 D.º Juan Manóguin  
 D.º Victoriano Osorio y Cañillas  
 D.º Matías Solís  
 D.º Sebastián Galbán  
 D.º Mariano Simón  
 D.º Pedro García



Acta número tres



Pres. D. J. Prieto  
Concejales  
D. M. Manojón  
D. L. Galván  
D. J. Jiménez  
D. M. Solís  
D. M. Prieto  
D. M. Torres  
D. M. Remando

En la villa de Villalba a doce de febrero  
de mil ochocientos noventa y cinco en las  
Constitucionales los tres Concejales que suscriben y  
al margen se refieren bajo la Presidencia de  
Sr. D. Manuel D. Joaquín Prieto y Comillas con  
objeto de celebrar según pública ordenanza abien-  
ta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que y  
el Sr. D. Juan Lectura de los Colegios oficiales cor-  
respondientes, y sancionado dichos tres quedaron  
entendidos de las ordenes y suplicas disposiciones  
en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior  
Igualmente el Sr. Presidente manifestó que  
recomendadas e informadas por el Sr. Regidor Aun-  
dico las cuentas municipales del año económico  
mil ochocientos ochenta y ocho a ochenta y nueve  
se votaba en el caso de fijar aquellas con arreglo  
a la Ley, para lo cual habia ordenado que se  
sometidas a esta Corporacion. Entrado de ello los  
tres Concejales por lectura de los artículos ciento  
seuenta y cinco seuenta y uno de la Ley municipi-  
pal y del dictamen del Aun-dico, punto a discusion  
el asunto y habiendo sido recomendadas la citadas  
cuentas, se acordó por unanimidad fijar su importe  
tal como de las mismas resultan, o sea el cargo total  
en la cantidad de veinte y nueve mil seiscientos y  
trescientos cuarenta y tres cuarenta y tres cuarenta y tres





en la de veinte y cinco mil novecientas ochenta y cinco pesetas cincuenta y tres centinos, disponiendo al mismo tiempo que para a la Junta municipal para su revision y emenda con arreglo a la Ley, segun la cual se expongan al publico previamente por termino de quince dias en la Escrutina municipal ha ciendo saber al vecindario por medio de bando y edicto.

Acto seguido el mismo Sr. Presidente expuso: Que terminado tambien el presupuesto adicional se remita al ordinario corriente, lo someta al examen del Ayuntamiento a los efectos que procedan. La sesion dicha Corporacion despus de oír un informe referido presupuesto acordo aprobarlo en todas sus partes por no encontrarle reparo alguno que ponerle y que se exponga al publico por termino de quince dias con arreglo a la Ley.

Tambien acordo dicha Corporacion que con cargo al Capitulo de imprentas del presupuesto corriente, se abra a D. Juan Uta, la suma de ochenta pesetas sesenta centinos por sus honorarios en el libro de actas de abogados en el primero y segundo semestre de mil novecientos ochenta y nueve



por las obligaciones que esta Corporacion tiene  
 en la Compania de Fierro-Carril, el estudio de  
 en habiendo otro asunto de que tratar, se dio  
 por terminada la sesion levantandose la presente  
 acta que autorizan los Sres. Concejales de  
 que yo el Sr. Certifico -

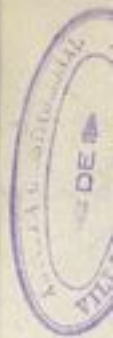
Juan ym. Bueno      Joni Jimenez  
 y Baillas  
 Victoriano Bueno      Mariano Bueno  
 y Baillas  
 Juan M. Murguía  
 Matias Soliz      Salustiano Galban  
 y Baillas  
 Pedro Barrio

Acta numero cuatro

En la villa de Villalba a diez y nueve de Mayo  
 de mil ochocientos noventa y cinco en las Casas  
 sistoriales, los Sres. Concejales que suscriben y al cargo  
 se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
 D. Joaquin Bueno y Baillas con objeto de celebrar  
 sesion publica ordinaria, abierta esta por el Sr.  
 Presidente, este ordeno que yo el Sr. diego lectura  
 de los Boletines oficiales correspondientes y verifico  
 to. Aclaro que se da con enteracion de las ordenes y  
 suplicas de las disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobo el acta de la anterior.

Pres. D. J.  
 D. S. Bueno  
 Baillas  
 D. Murguía  
 D. Murguía  
 D. Murguía  
 D. Galban  
 D. Bueno  
 D. Soliz





6

Seguidamente acordó el Ayuntamiento, nombrar al  
 Concejale del vecino D. Francisco Márquez y Mar  
 roqui en Comisión para que el día veinte del actual  
 al y hora de las tres de su mañana, comparezca a  
 las Casas Consistoriales de Alameda de San Juan, a nom  
 bre de este municipio, examine el proyecto de que  
 su puente Carretas adicional al del año económico  
 de mil ochocientos ochenta y nueve a noventa, así  
 como el ordinario que deberá regir en el próximo de  
 mil ochocientos noventa a noventa y uno, y enterado  
 de su importe su conformidad si procede, e imponga las  
 observaciones y reparos que crea convenientes, auto  
 riándole así mismo para que revise y apruebe en su  
 caso las cuentas de gastos e ingresos de la Carrel del  
 Partido correspondiente al año económico de mil och  
 ocientos ochenta y ocho a ochenta y nueve, pues para  
 todo ello se le confieren al citad. D. Francisco Már  
 roqui las facultades muy amplias que sean neces  
 arias al efecto. Y no habiendo otros asuntos de que  
 tratar se dió por terminada la sesión levantándose  
 la presente acta que autorizan los señ. Concejales  
 de que es el fin certifico

Juan de Dios  
 y Sordillo

Mariano Jimeno Salubiano Jabón  
 y Carrillas

Lorenzo Rodríguez

Juan Márquez  
 y Carrillas

Matias Solís

Pedro Barcia

Acta numero cince



P. Quintanilla  
D. Bueno  
Concejales  
P. Marroquin  
J. Galbarra  
D. Fernandez  
D. Bueno  
D. Rodriguez  
D. Talavera

En la villa de Villalba a veinte y seis de Enero  
de mil ochocientos noventa: reunidos en las Casas y  
Comunales, los señores Concejales que suscribe ya lo  
margud se reunian bajo la Presidencia del Sr.  
D. Joaquin Bueno y Casillas con objeto de  
celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta por el  
Sr. Presidente, este ordeno que yo el Sr. D. Juan Quintanilla  
se de la Acta de esta sesion, correspondiente y cumplido  
cada dicho Sr. quedaran entendidos de las ordenes  
y suplicas disposiciones en ella contenidas.

En seguida se leyó y aprobo el acta de la anterior.  
Por haberse otro asunto de que tratar, se dio por  
terminada la sesion levantandose la presente acta  
que autoriza los Sres. Concejales, de que yo el Sr.

certifico =  
Joaquin Bueno                      Juan M. Marroquin  
Victoriano Bueno                      [Signature]  
y Casillas                              Joaquin Fernandez

Mariano Benegas                      Lorenzo Rodriguez  
Salustiano Galbarra                      Jose Jimenez  
[Signature]                              Pedro Garcia

Acta numero diez

En la villa de Villalba a 10 de Febrero





de mil ochocientos noventa y cuatro en las  
 bases constitucionales los Sres. Concejales que sus  
 criben y al margen se expresan bajo la Presiden-  
 cia del Sr. Alcalde D. Joaquin Pardo Cas-  
 tilla con objeto de celebrar sesion publica ordina-  
 ria abierta esta por el Sr. Presidente, en la cual  
 se leyó y se dio lectura de los Decretos  
 oficiales correspondientes, y verificado refun-  
 dos Sres. quedaron enterados de las ordenes y  
 disposiciones contenidas en ellos.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 Seguidamente acordó el Ayuntamiento: nombrar  
 para desempeñar la escuela titular de niños  
 de esta villa por haber fallecido el profesor que  
 la desempeñaba D. Santiago Alvarez Prieto el  
 día primero del actual, a' el Auxilio de la  
 misma D. Pastor de Torre Freixo con el fin  
 de que no se retrase la enseñanza e' intimo  
 resolver lo que procede la Junta Provincial  
 de instruccion publica, a' la que se le dará  
 cuenta de este acuerdo inmediatamente.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento la



distribucion de fondo correspondiente al mes de  
Enero setimo en proporcion a la orada parte  
del presupuesto. Sin embargo otros asuntos  
de que tratar se bis por terminada la sesion la  
vautando la presente acta que autorizan los  
Juzes convenientes de que yo el fin certifico

Juan de Pineda

Juan de Navarro

Jose Guimaraes

Mariano Funes

Sebastiano Galbani

Valeriano Moreno  
y Castilla

Ignacio Ferrandez

Pedro Garcia

Acta numero siete

En la villa de Villalba a nueve de Febrero  
de mil ochocientos noventa: reunidos todos los  
Consejeros los Juzes Concejales que suscriben  
y al margen se expresan bajo la Presidencia  
del primer elemento de Alcalde D. Francisco  
Moranqui y Torroquero con objeto de celebrar  
sesion publica ordinaria abierta esta por el  
Jefe Presidente este ordeno que yo el fin de  
lectura de los Decretos oficiales correspondientes  
y verificando dichos fin quedaron enterados de los  
ordenes y superiores disposiciones en el contenido







Conseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 Como habiendo otros asuntos de que tratar, se  
 dió por terminada la sesión levantándose la pre-  
 sente acta que automan los señ. concurrentes de  
 yo el Sr. certifies =

Juan<sup>o</sup> Navarro  
 José Guzmán  
 Mariano Benavente  
 Victoriano Pizarro y Casillas  
 Sebastián Galbarrón  
 Ignacio Fernández  
 Pedro García

Acta numero ocho

En la villa de Villalba a diez y seis de Febrero  
 de mil ochocientos noventa: reunidos en las Casas Con-  
 sistenciales los Sr. Concejales que suscriben y al  
 margen se expresan bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Joaquin Buena y Carilla, con  
 objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abrió  
 esta cita por el Sr. Presidente, en el orden que  
 yo el Sr. dice lectura del Boletín, oficiales  
 correspondientes y verificado. dicho Sr. quedaron  
 enterados de las ordenes y disposiciones  
 en ellos contenidas.

Conseguida se leyó y aprobó el acta de la an-  
 terior.



Acordamos al efecto el Ayuntamiento que por el  
for ilustre Presidente se dirija a toda instancia  
al Sr. Sr. Comisario General de la Guardia Civil  
en representación de esta Corporación en solicitud  
que se conceda a este pueblo un punto de la Gua-  
rdia Civil de los subvencos que era convenientemente  
por considerarlo necesario en vista del exceso de  
dano y de las vejaciones de esta población, como  
prometiéndose por el Sr. Sr. Corporación municipal  
a facilitar local adecuado para albergue de los que  
llegan y sus familias respectivas si se concede a lo que  
se solicita.

También acordó el Ayuntamiento suplicar  
como definitiva la lita de electores para componer  
sanos y sanas, toda vez que no ha habido  
reclamación alguna contra los mismos en el término  
de ley por que han estado sujetos al público. Por lo  
tanto otros asuntos de que tratar se dio por termi-  
nada la sesión levantándose la presente acta que  
autora en los tres concurrentes de que es el Sr. Sr.

J. J. J. J.

Francisco de Paula

Juan de Dios

Victoriano Bueso  
y Casillas

Mariano Bueso

Salustiano Galarraga

Ignacio Ferrando

Matias Soler

Pedro Bueso

P.





Acta número nueve

En la Villa de Villalba a veinte y tres de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco. Reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al efecto se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Martínez de Alcaza D. José Guzmán y D. José Solís, con objeto de celebrar Sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, en el orden que en el día de su lectura de los Actos anteriores correspondientes y verificados, dichos tres quedaron enterados de los ordenes y disposiciones en ellos contenidas. En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Seguidamente acordó el Ayuntamiento, tener connotificadas las listas de electores y elegibles para Concejales, toda vez que no se ha presentado reclamo alguno contra las mismas, durante el tiempo que han estado expuestas al público, y que se publiquen las mismas como definitivas.

Después de haberse tratado de que tratar se dio por terminada la Sesión levantándose la presente acta que autorizo

Las los diez concurientes de que yo el Sr.

certifican  
Don Juan  
Juan Francisco

Salustiano Galbarrón  
Miguel Solís

Mariano Gómez Juan Miguel Moreno

Pedro García

Acta número diez

En la villa de Villalba a dos de Mayo de  
D. Juan... mil ochocientos noventa: reunidos en las Casas con-  
Concejales sistoniales los Sres Concejales que asisten y a los  
S. Galbarrón aunque se expresan bajo la Presidencia del Sr.  
S. Gómez de Comente de Alcalde D. Juan Juanos Sobr.  
S. Gómez con objeto de celebrar sesión pública ordenada por  
S. Solís la cual por el Sr. Presidente, cito ordenó que yo el  
Sr. dice lectura de las Botasinas oficiales en  
respondientes y verificado dicho Sr. quedaron  
enterados de las ordenes y suplicas de posicio-  
nes en ellos contenidas.

Pres. D. Juan  
S. Galbarrón  
S. Gómez  
S. Gómez  
S. Gómez  
S. Solís  
S. Gómez

Pres.  
S. Gómez  
S. Gómez  
S. Gómez  
S. Gómez  
S. Gómez  
S. Gómez

Conseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Este segundo acuerdo el Ayuntamiento la de-  
tribucion de fondos correspondiente al mes de  
Febrero último, en proporcion a la dotation por  
te del presupuesto, y se aprobaron todos  
los pago hechos hasta la fecha. Y no  
habiendo otros asuntos de que tratar, se





dis no terminada la union libantand... la ma  
este acta que autoriza los sus convenientes en  
quoy el Sr. certifico

José Ferrer y Adalberto Galbarri

Victoriano Becerra  
y Lavillas

Matias Soler

[Signature]

Mariano Cincos

Juan Fernandez

Juan Miguel Torres

[Signature]

Acta numero once

En la villa de Villalba a nueve de Mayo de  
1808. Reunidos en las Casas Comunitarias  
los Sres. Concejales que suscriben y al margen  
se expresa bajo la Presidencia del Sr. primer Con-  
de de Alcalde D. Don Juan Antonio Soto con objeto  
de celebrar sesion publica ordinaria, abierta esta  
por el Sr. Presidente, se le ordena quoy el Sr.  
dici lectura de los Colegios oficiales correspondientes  
y verificados dichos Sres. quedaron enterados de la  
orden y superiores disposiciones en ellos contenidas.  
Luego se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Acto seguido el Sr. Presidente expuso: Que ter-  
minado el proyecto de presupuesto municipal  
ordinario para el proximo ejercicio mil ochocientos



ciento y noventa y una, lo remite a  
 unanimes de esta Corporacion para que acuerde lo  
 que crea procedente. En su vista los Sr. Concejales  
 despues de examinar detenidamente referido  
 presupuesto, acordaron aprobarlo en todas sus partes  
 por no encontrarle reparo alguno que ponerle, y que  
 se reponga el mismo al publico por termino de quince  
 dias con arreglo a la Ley. Por haberse tratado  
 otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la  
 sesion levantandose la presente acta que autoriza  
 los Sr. Concejales de que yo el Sr. certifico

Jose Pizarro

Victoriano Bueno  
 y Casillas

Saturnino Gallardo

Matias Soliz

Mariano Benito

Ignacio Ferrer

Juan Miguel Moreno

Pedro Garcia

Acta numero doce.

- Presid. A.
- D. J. Bueno
- Concejales
- V. Bueno
- A. Rodriguez
- A. Gallardo
- A. Benito
- A. Soliz

En la villa de Villalba a diez y seis de Mayo  
 de mil ochocientos noventa y cinco en las Casas  
 Comunes de los Sr. Concejales que asistieron y  
 al margen se repusan bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno y Benito  
 con objeto de celebrar sesion publica en virtud

D. J. Bueno  
 Concejales  
 V. Bueno  
 A. Rodriguez  
 A. Gallardo  
 A. Benito  
 A. Soliz





abierta, y a por el Sr. Presidente este ordeno que  
yo el Sr. D. Juan de los Rios, y el Sr. D. Juan de los Rios, y el Sr. D. Juan de los Rios,  
concurridos y unificados, dichos Sr. D. Juan de los Rios,  
autorizados de las ordenes y superioridad de las disposiciones  
en ellas contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior,  
y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió  
por terminada la sesión levantándose la presente ac-  
ta que autoriza los Sr. D. Juan de los Rios, y el Sr. D. Juan de los Rios,  
el Sr. D. Juan de los Rios.

Juan de los Rios  
Juan de los Rios  
Juan de los Rios  
Juan de los Rios  
Juan de los Rios  
Juan de los Rios

Acta numero tres

En la villa de Villalba a veinte y tres de  
Mes de mil ochocientos noventa y cinco en  
las Casas Consistoriales, los Sr. Concejales  
que suscritos y al margen se expresan bajo  
la Presidencia del Sr. D. Juan de los Rios,  
D. Juan de los Rios, con objeto de celebrar se

D. Juan de los Rios  
D. Juan de los Rios  
D. Juan de los Rios  
D. Juan de los Rios  
D. Juan de los Rios  
D. Juan de los Rios

son publicos ordinaria, abierta esta por el Sr.  
Presidente este ordeno que es el Sr. D. Juan de  
Terra de los Boletines oficiales correspondientes y  
y verificado dichos Sres. quedara enterada y  
de los ordenes y suplicas y disposiciones en  
ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.  
D. Feto siguió el Sr. Presidente expuso: Que ha  
biendo fallado desgraciadamente el primer tenien-  
te de Alcalde D. Francisco Borroquin, se estaba  
en la necesidad de proceder a cubrir dicha vacan-  
te por eleccion y en la forma que prescriba el art.  
cuarenta y tres y siguientes de la Ley municipal.  
En su virtud el Ayuntamiento lo acordó así y en  
segunda dichos Sres. fueron depositando cada  
uno en una urna las papeletas del Candidato,  
terminada la votacion se procedió al escrut-  
nio que dió el resultado siguiente; para pri-  
mer teniente de Alcalde D. José Guinones y Sob-  
siste votos, papeletas en blanco una, y ha-  
biendo obtenido mayoria absoluta para di-  
cho cargo el D. José Guinones, tomó posesion  
del mismo recibiendo las insignias correspondien-  
tes y puestas vacante tambien el cargo de se-  
gundo teniente de Alcalde que desempeñaba  
el citad. D. José Guinones por haber sido  
elegido para primer teniente, se procedió  
a cubrir dicha vacante en la forma ant.





porvenir de la villa de Villalba de la Sierra se  
 sotto de que por mayoria tambien absoluta de  
 votos el Concejalo D. Mariano tenorio solo  
 alcual se le hara saber y se le entregaran las  
 insignias correspondiente al cargo de Segundo  
 teniente para que ha sido elegido. Pero habien  
 do otro asunto de que tratar se dio por termi  
 nado la sesion levantandose la presente acta  
 que autoriza los fees concurrencias de que es

El fno certifico =  
 Juan Quiñones Benito      Lorenzo Rodriguez  
 Jose Guzman      Ignacio Fernandez  
 Sebastian Galbarrin      Matias Solis  
 Victoriano Brena      Juan Niquelillo  
 y Casillas      Pedro Garcia

Acta numero catorce

Presid. C  
 D. F. Ordoñez  
 Concejales  
 J. Guzman  
 M. Tenorio  
 V. Brena  
 L. Rodriguez  
 J. Fernandez  
 M. Solis

En la villa de Villalba a treinta de Mayo  
 de mil ochocientos noventa: reunidos en las Casas  
 Comisionales los fees Concejales que suscriben y  
 al margen se expresan bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Joaquin Ordoñez y Casillas y  
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria,  
 abriendose esta por el Sr. Presidente en este orde  
 no que yo el fno diere lectura de la ley Or

Actas oficiales correspondientes, y verificadas  
estas cosas quedan sus intereses de las ordenes y su  
percepciones disposiciones en ellas contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la junta  
Segundamente acordó el Ayuntamiento el recar-  
go del diez y seis por ciento sobre las contribucio-  
nes de territorial e industrial el veinte por ciento  
sobre el Censo de Consumos y el cincuenta por cen-  
to sobre cédulas personales, para cubrir el de-  
ficit del presupuesto ordinario para el próximo  
ejercicio.

Tambien se acordó la distribución de fondos cor-  
respondiente al mes de la fecha en proporción a  
la dorada parte del presupuesto. Fue habiendo  
otro asunto de que tratar se dió por terminada  
la sesión levantándose la presente acta que auto-  
rizará los señ. Concejales de que yo el Sr. Jefe  
de certifico.

Juan José Ruano

José Quintana

Mariano Bensa

Lorenzo Rodríguez

Victoriano Bensa  
y Casillas

José María Fernández

Pedro Barrio

José

Acta número quince

En la villa de Villalba a diez de Abril



Presidencia  
D. J. B...  
Concejal  
D. J. B...  
D. J. B...  
D. J. B...  
D. J. B...  
D. J. B...  
D. J. B...





Pres. D. Felipe  
 D. J. Bonino  
 Concejales  
 D. B. B. B.  
 D. B. B. B.  
 D. B. B. B.  
 D. B. B. B.  
 D. B. B. B.  
 D. B. B. B.

mil ochocientos noventa: reunidos en la Casa  
 Comunal los Srz. Concejales que suscriben y  
 al margen se expresan bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Joaquin Bonino y Guillay con  
 objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abier-  
 ta esta por el Sr. Presidente, se ordenó que  
 se lea de nuevo la lectura de la Ordenanza oficia-  
 les correspondientes y verificándose dicho Sr. que  
 tiene enterada de las ordenanzas y suspenzion  
 disposiciones en ella contenidas.

Segunda se leyó y aprobó el acta de la  
 anterior. Tercera se acordó el siguiente  
 se abra Juan Sainza Romo la misma acta  
 en puestas con cargo al Capitulo de impuestos  
 por el presupuesto corriente, por la com-  
 putacion de una libreria del Ayuntamiento y poner  
 vanos en ellas en las ventanas de las Casas  
 Comunales.

Tambien se acordó nombrar Comisionado  
 por la conduccion de quintos del actual se  
 en plars a la Capital a D. Pedro  
 Garcia Ortiz Sr. de este Ayuntamiento  
 al cual se le facilitara los fondos



necesario al efecto. Y no habiendo otro asunto  
de que tratar, se dio por terminada la sesion  
levantandose la presente acta que autorizaran  
los Sen Concurreritos de que es el Sen con

tefrio = Por que Bruno Jose Piñonero  
Victoriano Bruno Lasillas Severino Rodriguez  
Salustiano Galbarrin Mariano Binos  
Juanis Fernandez Pedro Garcia  
Fern

Acta numero diez y seis

Pres. D. J. Bruno  
 Concejal D. Juanis  
 " M. Torres  
 " J. Galban  
 " M. Bruno  
 " L. Bronjic  
 " J. Fernandez

En la villa de Villalba a trece de Abril  
 de mil ochocientos noventa y cinco en las Com  
 Conuitoriales, los Sen Concejales, que se reunieron  
 y al margen se expresan bajo la Presidencia  
 del Sr Alcalde D. Joaquin Bruno y Lasillas  
 con objeto de celebrar sesion publica ordinaria  
 habiendo sido por el Sr. Presidente se le ob  
 no quise el Sen de un tertulo de los Boteleros  
 oficiales correspondientes y verificada se les  
 por quedaron enterados de las ordenes y supe  
 rior y disposiciones en ello contenidas. Cues  
 guida se leyó y fue aprobada el acta de la

Pres  
 D. J. B.  
 Conj  
 J. B.  
 L. B.  
 J. B.  
 M. B.  
 J. B.  
 V. B.





anteriores. Y no habiendo otro asunto de que  
tratar se dio por terminada la sesión detentando  
de la presente acta que autorizan los  
señores concurrentes de que yo el tpo certifico =

Juan quin Bueno

Victoriano Bueno  
y Casillas

José Muñoz

[Signature]

Lorenzo Rodríguez

Adriano Galbani

Mariano Benito

José Ferrando

Pedro García

[Signature]

Acta número diez y siete

- Presid. D. F. Bueno
- Conjales
- J. Muñoz
- L. Rodríguez
- A. Galban
- M. Benito
- J. Ferrando
- V. Bueno

En la villa de Villalba a veinte de Abril de  
mil ochocientos noventa y siete. En la Casa  
Comunitaria, los tres Concejales, que suscriben y  
al margen se expresan bajo la presidencia del Sr.  
Maestre D. Joaquín Bueno y Casillas, con objeto  
de celebrar sesión pública ordinaria y habida  
esta el Sr. presidente ordenó que yo el tpo diese  
lectura de los Reales Decretos, reales cédulas y  
verificados dichos Reales Decretos, de las or-  
denes y disposiciones contenidas en ella, con lo que  
consecuente se leyó y aprobó el acta de la anterior  
Acta seguido el Ayuntamiento aprobó la sesión  
hecha por sus Comandantes Muecos en fecho



de Ramon Barrio Vieco, del rescate de los comu-  
 nas de liguidas y Cañes, blanca, con facultad de  
 venta a la exclusiva con las mismas condiciones, en  
 que fue rescatado por el primer. Pero habiendo  
 otros asuntos de que tratar se dio por terminada  
 la sesion levantandose la presente acta que auto-  
 riza a los tres concurrentes de que yo el tío cer-  
 tifico =

Juanquin Bueno Jose Guzman Lorenzo Rodriguez  
 Mariano Benito Sabustiano Galbarde  
 Victoriano Bueno Juan Miguel Moreno  
 y Casillas  
 Joaquin Fernandez Pedro Barrio

Acta numero diez y ocho

Presid. En la villa de Villalba a veinte y siete de Abril  
 D. Joaquin Bueno de mil ochocientos noventa: reunidos en las Casas  
 Conciliares Consistoriales los tres concyales que enarion y al me-  
 " J. Guzman  
 " M. Benito que se reunian bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 " S. Galbarde D. Joaquin Bueno Casilla con objeto de celebrar sesion  
 " V. Bueno publica ordinaria y habiendo leccion el Sr. preside  
 " L. Rodriguez te ordeno que por mi el tío se diese cuenta de lo del  
 tina, ofiside, y verificado dichas tres quedaran auto-  
 da de la orden y suplicas de disposicion en ella contenida  
 En seguida se leyó el acta anterior y se leyó y acordó





Acta segundo acuerdo el Ayuntamiento la distribución de fondos correspondiente al mes de la fecha en proporción a la decima parte del presupuesto ya aprobado todos los pagos hechos, en el mes de Marzo y actual. Sin habiendo otro asunto de que tratar se dio por terminada la sesion levantando la presente acta que autorizo para lo fin convenientes de que yo el Sr. Intendente

Joaquín Muñoz

Vicente Muñoz y Casillas

Lorenzo Rodríguez

José Muñoz

Mariano Benito

Salustiano Galbarrón

Pedro García

Acta número diez y nueve

En la villa de Villalba a veinte y nueve de Abril de mil ochocientos noventa i nueve en la casa y Ayuntamiento, los Sres. Concejales y contribuyentes asociados que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Muñoz y Casillas, con el fin de celebrar sesion pública

- D. J. Muñoz
- D. J. Muñoz
- D. J. Muñoz
- D. J. Muñoz
- D. J. Muñoz
- D. J. Muñoz
- D. J. Muñoz
- D. J. Muñoz
- D. J. Muñoz
- D. J. Muñoz

Asiados extraordinares para que han sido citados con  
D. P. Búcaro la autentificación prevenida por la ley para acordar  
D. Subanoquin dar y elegir el medio de hacer efectivo el cupo  
D. Barahac de consumo y el de alcohol y sal en el presente  
D. Dominguez ejercicio de mil ochocientos noventa y noventa  
D. Rodriguez y uno. Satisfecho los tres concurrentes, y después  
D. Ferrnandez de una amplia discusion, se acordo y eligio por  
D. Barahac mayoría absoluta de votos el medio de la Administracion  
Municipal como el mas conveniente para hacer  
efectivo el Cupo de Consumo y el de Alcohol y  
y Sal situadas a este pueblo y a mas el recargo  
municipal del cinco por ciento autorizado sobre  
los dos primeros cupos y que se comunicara este  
acuerdo con certificacion del mismo, al Sr. Interin  
moor Subalterno de Hacienda del Partido segun  
esta prevenido para que si lo cree oportuno, se le  
prestarle su aprobacion. Haciéndose contar a pre  
fición del Conajal D. Lorenzo Rodriguez con voto  
particular en contra del anterior acuerdo por no  
ser partidario de la Administracion y si del reparto mu  
nicipal. Con lo que se dio por terminada la sesion  
levantándose la presente acta que autorizan los  
tres concurrentes de que yo el Sr. Certifico

Fernand Búcaro

Salustiano Galbarde

Domingo Lazari

Pedro Lizaso

Victoriano y Barahac  
y Castillas

dealtta  
Josi Ferrnandez







16

Don E. Navarro  
Don J. Eduardo Rodriguez  
Don Antonio Fernandez  
Don Ignacio Fernandez  
Don Jose Matosquin  
Don Mariano Binosco  
Don Juan Miguel Flores  
Don Manuel Garcia

### Acta numero veinte

En la villa de Villalba a cuatro de Mayo de  
D. J. Bueno mil ochocientos noventa: reunidos en las salas Comis.  
Concejales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expone  
y. M. Binosco van bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Don  
J. Galban quin Bueno y Brillas con objeto de celebrar sesion  
pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presd.  
N. Bueno este orden que es el Sr. Luis lectura de los  
Boletines oficiales correspondientes, y verifi-  
cado dichos Sres. quedaron autorados de la  
orden y superior disposicion y mellos con-  
tenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dió  
por terminada la sesion levantandose la

presente actas que (que) autorizan los Sres. Concejales  
de que yo el Sr. certifico =

Juan Quiñones

Salustiano Galbani

José Guzmán

Mariano Simoes

Lorenzo Rodríguez

Juan José Guzmán  
Valeriano Quiñones  
y Casillas

Pedro López

Acta número veinte y uno

En la villa de Villalba a once de Mayo de mil ochocientos noventa: reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Quiñones Casillas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, en virtud de un orden que yo el Sr. certifico de los Colegios oficiales de respondedientes y verificadas. Dichos Sres. que dieron cuenta de las ordenes y suplicas de los señores contenidos en el acta de la anterior.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autorizan los Sres. Concejales, según se





Yo el Subtano certifico  
por que Buena *José Piñero*

*Ignacio Fernandez*  
*Salustiano Galbarrín*  
*Vultriano Ruano*  
*y Casillas*  
*Lorenzo Rodriguez*  
*Mariano Jimas*

*Pedro Ferrer*

Acta numero veinte y tres.

En la villa de Villalba a diez y ocho de Mayo  
de mil ochocientos noventa y tres en las Casas  
Concejales y Ayuntamiento los Ayz Concejales que suscriben  
al margen se aprueba bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Joaquin Buena Castell con  
el objeto de celebrar Sesion publica ordinaria, para  
que actúe por el Sr. Presidente, en el orden que  
se sigue de la lectura de los Decretos ofi-  
ciales correspondientes, y acordado, dicho  
se queda en conformidad de las ordenes

y repicaciones y diligencias y en ellos contenidas.  
 En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior  
 Sesión acordada del Ayuntamiento nombrando  
 Mandatarios para la contribucion territorial de esta  
 villa correspondiente al Cuarto trimestre del  
 actual ejercicio a D. Guillermo Casillas y  
 requiriendo a la vecindad, y que se le entreguen los  
 estatutos y documentos concernientes al efecto. Y  
 habiendo oidos asuntos de que trata se dispuso  
 por terminada la sesion levantandose la pre-  
 sente acta que autorizan los señores concejales  
 de que yo el Sr. certifico

Juan Quiñones      Juan Francisco Lorenzo Madrid

Salustiano Galbarrín      Mariano Benito

Victoriano Quintero      Ignacio Fernandez  
 y Casillas

Pedro Lopez

Acta número veinticuatro

En la villa de Villalba a veinte y cinco de Mayo de  
 mil ochocientos noventa y cinco reunidos en las Casas Comunitarias  
 los Señores Concejales que suscriben y al margen se agre-  
 san bajo la Presidencia del primer teniente de  
 Alcalde D. José Quintero Lobo, con objeto de  
 celebrar sesion publica ordinaria abierta a esta

- Pres. D. J. Quintero
- Concejales
- D. J. Quintero
- D. Rodriguez
- D. Quintero
- D. Galban
- D. Quintero
- D. Quintero





por el Sr. Prud. C. este ordeno que yo el Sr. dice  
lectura de los Colegios oficiales correspondientes y  
unificados, dichos diez quinientos enterados de las  
ordenes y suplicas de las disposiciones en ellos contenidas.  
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y  
no habiendo otro asunto de que tratar se dió por  
terminada la sesión, levantándose la presente acta  
que autorizan los Sres. Concejales de que yo  
el Sr. certifico

José Guzmán Lorenzo Rodríguez  
Salustiano Galbarrón  
Victoriano Bernal y Casillas  
Mariano Biveros  
Agustín Fernández  
Pedro Baco

Acta número veintinueve

Prud. C. Guzmán  
Concejal de veintiochocientos veintinueve reunidos en las Casas  
de los Concejales los Sres. Concejales que suscriben  
y al margen se expresan bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde D. José Guzmán Lobo, con  
objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
abierta esta por el Sr. Prudente este orde  
no que yo el Sr. dice lectura de los Cole  
gios oficiales correspondientes y unificados,

dictos diez quinquen mil reales de las ordenes  
y sujeciones de provisiones muellos contenidas.

En segunda se lee y aprobo el acta de la anterior.

Seguidamente acuerdo el Ayuntamiento conceder

a Don Domingo Novales, la cantidad de

seisenta y cinco mil reales de vellón

para atender a la lactancia de una hija

suja por ser pobre de solemnidad.

Tambien acuerdo dicha Corporacion la distribucion

de fondo correspondiente al mes de Mayo de este

ultimo en proporcion a la obrada parte del

presupuesto. Fuero habiendo otros asuntos de

que tratar se dio por terminada la sesion la

contandose la presente acta que autorizan

los señores concurrentes segun yo el Sr. Escribano

Yo Juan Jimenez

Mariano Jimenez

Lorenzo Rodriguez

Victoriano Bueco y Casillas

Salustiano Galbani

Juan Francisco

Pedro Garcia

Acta numero veinte y seis

En la villa de Villalba a ocho de Junio de mil





ochocientos noventa: reunidos en las Casas Comunes  
 y reunidos a las diez y seis horas que suceden y al mar  
 que se agusan, bajo la Presidencia del Sr. D.  
 cal de D. José Guzmán Soto, con objeto de celebrar  
 sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr.  
 Presidente en el orden que por el Sr. D. José Guzmán Soto  
 de los Boletines oficiales correspondientes y con fi  
 cada, dichos Sres. quedaron enterados de las  
 ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.  
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 En su habilitación otros asuntos de que tratar  
 se dió por terminada la Sesión levantándose  
 la presente acta que autorizan los Sres. Concur  
 rentes de que yo el Sr. certifico -

José Guzmán Soto

Vicente Bueno y Cañillas

Salustiano Gallardo

[Signature]

Mariano Torres

Matias Soliz

Lorenzo Rodriguez

Pedro Garcia

Acta número veinte y siete

Presidente  
D. Francisco  
Monreal  
D. M. F. F. F.  
D. Baltasar  
y Ponce  
D. Ponce  
D. Solís

En la villa de Villalba a quince de Junio de mil  
ochocientos noventa y cinco en las Casas Consistoria-  
les los Sres. Concejales que suscriben y al Margu-  
se expresan bajo la Presidencia del primer vecino  
de Alcala D. Juan F. Lobo, con objeto de  
celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por  
el Sr. Presidente, este ordenó que se hiciera la  
lectura de los Colegios oficiales correspondientes, y ve-  
rificado dichos Sres. quedaron enterados de la or-  
den y superior disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido acuerda el Ayuntamiento se saque  
a subasta el servicio de alumbrado público para  
el próximo ejercicio de mil ochocientos noventa y  
ocho, el día veinte y dos del actual, por el  
tipo de ochocientas pesetas y bajo el pliego de  
condiciones que al efecto se formula por el Sr.  
Alcalde Presidente =

también se acordó nombrar a los Concejales D.  
Victoriano Obispo y Cañillas y D. Ignacio Per-  
nandez, para que en unión del Sr. Alcalde  
Presidente practiquen los conciertos por consumo  
del ejercicio próximo con los particulares que  
lo soliciten. Y no habiendo otro asunto

Presi-  
D. Juan  
Cofe  
D. J. G.  
D. H. G.  
D. P.  
D. B.  
D. A.  
D. H.







de que trata, se dio por terminada la sesión, celebrándose la presente acta que autoriza los señores concurrentes de que yo el Sr. certifico =

José Guzmán      Victoriano Becas  
y Casillas

Mariano Binos  
Salustiano Galbani      Ignacio Fernández  
Matías Solís      Pedro Casanova

Acta número veintiocho

Presidencia      En la villa de Villalba a veintiocho de Junio de  
D. Joaquín Binos      mil ochocientos noventa y cinco en las Casas Consist.  
Comisario      los señores Comisarios que suscriben y al margen se expresa  
D. J. Guzmán      bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Joaquín Binos  
D. J. Remontes      no bantallas con objeto de celebrar reunión pública  
D. J. Binos      ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, y en  
D. J. Solís      donde que yo el Sr. don certifica de los Protestantes  
oficiales correspondientes y verificado, y que los señores  
quienes interados de las ordenes y suplicas  
disposiciones en ellos contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Acto seguido acordó el Ayuntamiento como



brae a la villa del municipio de Comunas, se cita y se  
 al Depositario de las fondas municipales de la  
 villa D. Guillermo Casillas, ebanquero, con el  
 sobre sueldo por este nuevo cargo, de sesenta y  
 cincuenta centimos diarios y como auxiliar del  
 mismo a Don Mor Badenas, con el haber de una  
 peseta cincuenta centimos diarios, acordando as  
 mismo para seis vigilantes de Comunas  
 con el haber de una peseta cincuenta centi  
 mos diarios, los cuales serán nombrados por  
 el Sr. Alcalde Presidente. Y no habiendo  
 otros asuntos de que tratar, se dio por ter  
 minada la sesion levantandose la presente  
 acta que autorizan los Srs. Concejales de que  
 yo el Sr. certifico =

Don Juan Duena  
 Victoriano Duena  
 y Casillas  
 Don Antonio  
 Ignacia Fernandez  
 Lorenzo Rodriguez  
 Salustiano Zalbarido  
 Mariano Benos  
 Pedro Barasa

Acta numero veinte y nueve  
 en la villa de Villalba a veinte y nueve de  
 Junio de mil ochocientos noventa y cinco



Don  
 Don  
 Don  
 Don  
 Don  
 Don  
 Don





En las Casas Comisionales los Sr. Concejales  
 D. José Martínez que preside y al margen se expusieron bajo  
 la Presidencia del Sr. primer teniente de  
 Alcalde D. José Martínez Sobro, con objeto  
 de celebrar sesión pública ordinaria, abierta  
 esta por el Sr. presidente, en el orden que  
 yo el Sr. dice lectura de los Boletines y  
 oficiales correspondientes y verificando dichos  
 Sr. quedaron enterados de las ordenes y  
 suplicas de posiciones y mellos contenidos.  
 La segunda se leyó y aprobó el acta de la  
 anterior.

Acto segundo acordó el Ayuntamiento la  
 distribución de fondos correspondiente al mes  
 de la fecha en proporción a la dera de pa-  
 te del presupuesto. Fno habiendo otros  
 asuntos de que tratar, se dió por termina-  
 da la sesión y también la presente  
 acta que autorizan los Sr. Concejales  
 de que yo el Sr. certifique.

José Martínez Sobro  
 D. José Martínez Sobro

Mariano Borsos

Salustiano Galbarrón

Victoriano Ruano y Casillas

Ignacio Fernández

Pedro García

Acta numero treinta

- Presid.º
- D. J. Fusiñon
- Concejales
- " M. Cuervo
- " J. Galbarrón
- " V. Ruano
- " L. Rodríguez
- " F. Villar

En la villa de Villalba a seis de Julio de mil ochocientos noventa: reunidos en la Casa Consistorial, los tres concejales, que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. primer teniente de Alcalde D. José Fusiñon, tobo como fin de celebrar sesion publica ordinaria y ha bida esta el Sr. presidente ordena que por un el tres se diese cuenta de los Políticos, oficiales y de otros, que quedaron enterados de los ordenes y su pacion, disposicion, en ellas contenidas =

Despues se le leyó y aprovo el acta de la anterior. Despues habiendo asseutado de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes, de que yo el tres certifico =

José Fusiñon

Mariano Cuervo

Ignacio Fernández

Salustiano Galbarrón

Lorenzo Rodríguez

Victoriano Ruano y Casillas

Pedro García

F. Villar



BOGIVE SOLI  
 TYPICOLIS  
 Presid.  
 D. J. Fusiñon  
 " Concejales  
 D. J. Galbarrón  
 " M. Cuervo  
 " L. Rodríguez  
 " J. Galbarrón  
 " F. Villar



Acta numero treinta y uno

- Presid.º
- D. J. Bueno
- Concejales
- D. J. Guinon
- M. Tinsco
- L. Rodriguez
- J. Galbran
- L. Roman

En la villa de Villalba a trece de Julio de mil ochocientos noventa y uno en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al cargo se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno y Casilla, con el fin de celebrar sesion publica ordinaria y ha vista esta el Sr. presidente ordena que por un el tpo de diez cuenta de los Boletines oficiales, y verificada dicho tpo quedaron enterado de las ordenes y suplicas de disposicion en ellas contenidas segun se leyó y aprobo el acta de la anterior que habiendo asistido de que tratar se dio por terminada la sesion levantandose la presente acta que autorizan los tres concurrentes de que yo el tpo certifico =

Mariano Tinsco

Joaquin Bueno

Joaquin Fernandez

Adelantado Galbran

Lorenzo Rodriguez

Joaquin Guinon

Pedro Garcia

Acta numero treinta y dos

- Presid.º
- D. J. Bueno
- Concejales
- J. Guinon

En la villa de Villalba a veinte de Julio de mil ochocientos noventa y uno en las Casas Consistoriales los tres Concejales



D. Galban  
 " D. Bueno  
 " D. Torres  
 " D. Bueno



que suscriben y al margen se espusieron bajo la  
 presidencia del Sr. D. Manuel D. Jaques Bueno  
 y Cañellas con objeto de celebrar sesión pública  
 ordinaria, a breves cita por el Sr. Presidente y este  
 orden que yo el Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz  
 Boletines oficiales correspondientes y verifi-  
 cado, dichos Sres. quedaron enterados de  
 las ordenes y superiores disposiciones en  
 ellas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la ant.  
 No habiendo otros asuntos de que tratar  
 se dió por terminada la sesión levantándose  
 la presente acta que autorizan los Sres. con-  
 concurrentes de que yo el Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz

Sr.

Juan José Bueno

Mariano Bueno

José Guzmán

Victoriano Bueno  
 y Cañellas

Ignacio Juanada

Salustiano Galbani

Pedro Baccía

Acta número treinta y tres.

En la villa de Villalba a veinte y siete  
 de Julio de mil ochocientos noventa y tres.





Concejales indos en las Casas Comunitarias los Fijos Comu-  
 nales que suscriben y al margen se expresan bajo  
 el Sr. D. Juan de Dios Rodríguez la Presidencia del Sr. D. Joaquín Pue-  
 ro y Casillas, con objeto de celebrar Sesión pública  
 ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente,  
 esta ordenó que yo el Sr. D. sea lectura de las  
 Boletines oficiales correspondientes y verificando  
 dichos Fijos quedando enterados de las ordenes  
 y sugerencias de ponencias en ellos contenidas.  
 En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 Fues habiendo otros asuntos de que tratar  
 se dió por terminada la sesión levantándose  
 la presente acta que autorizan los Fijos Con-  
 currentes de que yo el Sr. certifico—

Juan de Dios Rodríguez

Lozano Rodríguez

Salustiano Galbani

Mariano Bunes

José Guzmán

Victoriano Bueno  
y Casillas

Pedro Juan

Acta número treinta y cuatro  
 En la villa de Villalba a tres de Agosto

Presidente  
 D. J. Moreno  
 Concejal,  
 D. Delgado  
 D. Vinos  
 D. Galban  
 D. Rodriguez  
 D. Fernandez  
 D. M. Moreno

de mil ochocientos noventa; reunidos en las  
 Casas Comunitarias los Sr. Concejales, que sus  
 criben y al margen se agrupan bajo la presi-  
 dencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno  
 y Caillas, con el fin de celebrar sesion publica  
 ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente,  
 este ordeno que yo el Sr. dice lectura de los  
 Portales oficiales correspondientes y verificados  
 dichos Sr. quedaron enterados de las orde-  
 nes y superiores disposiciones en ellas con-  
 tenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 Segundamente acuerda el Ayuntamiento, se pro-  
 ceida inmediatamente con las formalidades, q.  
 determina la Ley, a la formacion de cuantas  
 secciones para el sorteo de los asociados que  
 con esta Corporacion han de constituir la  
 Junta municipal de esta villa en el presente  
 ejercicio. Y no habiendo otro asunto de  
 que tratar, se dio por terminada la seccion le-  
 vantandose la presente acta que autorizan los  
 Sr. Sr. Concejales de que yo el Sr. certifico =

Joaquin Bueno	Joaquin Fernandez
Severino Rodriguez	Salustiano Galban
Mariano Vinos	Joaquin Vinos
Juan Miguel Moreno	Pedro Garcia

97 Br  
 Cou  
 S. J. de  
 S. J. de  
 S. J. de  
 S. J. de  
 S. J. de  
 S. J. de



Acta numero treinta y cinco



- Don J. de
- J. J. Bueno
- Concejales
- J. J. Jarama
- J. de Tenorio
- J. Galvan
- J. Hernandez
- J. Rodriguez
- J. M. Moreno

En la villa de Villalba a diez de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco concurrieron los señores Concejales que suscriben y al margen se siguen bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquin Bueno y bailiaz con el fin de celebrar Sesion publica ordinaria, sobre la cita por el Sr. Presd. de este orden que en el punto diez lectura de las Botetinas officiales correspondientes, y verificados dichos señores con el contenido de las disposiciones en ellos contenidas. En segunda se leyó y fué aprobada el acta de la ant. Sesion. Seguidamente se leyó y aprobó a propuesta de Sr. Thales, acuerdo suprimir por este año la Fiestas que bien celebrandose en esta villa los dias veinte y uno veinte y dos y veinte y tres del actual, con el fin de evitar la aglomeracion de gente y la propagacion del Colera existente en algunas Provincias entre ellas la de Badajoz, y que se comunicase este acuerdo al Sr. Gobernador Civil de la Provincia para que se sirva ordenar su publicacion en el Boletín official para conocimiento de todos. En otro brevisimo otro asunto de que trata se dió por terminada la sesion y levantandose el presente acta que



autorizan los Sres. Concejales de que yo  
el sus certifico =

Juanquin Buena      Salustiano Galbarro  
Mariano Simoes      Joaquin Jimenez  
Lorenzo Rodriguez      Juan Miguel Moreno  
Pedro Garcia

Esta numero treinta y seis

Presidente  
D. F. Buena  
Concejales  
" J. Jimenez  
" M. Simoes  
" S. Galbarro  
" L. Rodriguez  
" J. Fernandez  
" P. Mellonero  
" V. Moreno

En la villa de Villalba a diez y siete de  
Enero de mil ochocientos noventa: reunidos  
en las Casas Comunitarias los Sres. Concejales  
que suscriben y al margen se expresan  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don  
Joaquin Buena y Cañillas, con objeto de  
celebrar sesion publica ordinaria, abierta  
esta por el Sr. Presidente, en la orden  
que yo el suscribo hecimos lectura de los boletines  
oficiales correspondientes y verificados,  
dichos Sres. quedaron enterados de las orde-  
nes y disposiciones de que se trata, y en consecuencia  
en segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior

Acto seguido el Sr. Presidente leyo  
unofertó: En habiendose hecho publico en  
la forma y terminos que precede el acta





cules sesenta y ocho de la Ley municipal, que en  
 la sesión de este día y hora acostumbrada se  
 procedió al sorteo de los vocales asociados  
 que habían de competir con el Ayuntamiento.  
 La Junta municipal en el presente ejercicio,  
 se ataba en el caso de proceder a dicho sorteo,  
 y enterado los tres concuerdos, se procedió a  
 verificar aquel desde luego en la más solemne  
 forma entre las secciones, dando el resultado  
 siguiente: Para la primera sección = Antonio  
 Rosendo García y Joaquín Benito Serrano.  
 Para la segunda sección = Antonio Bermejo  
 de los Baños, José Mariano Torralba y  
 Antonio Elor Santos = Para la tercera  
 sección = Francisco López Gualde = Antonio  
 Manuel Martín, Ramón Bermejo Bermejo  
 Cuarta sección = Gregorio Montano Bermejo  
 y Valentín Bermejo Casas, acordándose se  
 haga público este resultado por medio de  
 anuncio en el Boletín oficial de la Prov.<sup>a</sup>,  
 y que se les expida a dichos tres sus respec-  
 tivos nombramientos =

Y no habiendo otros asuntos de que tratar  
se dio por terminada la sesion levantada  
doyse la presente acta que antorran los  
Jes Concejales de que yo el Sr. Contador  
yo Intendente S. para la val

Fr

Juan Juan Bueno      José Pimentel

Salustiano Galbarrón      Lorenzo Rodriguez

Victoriano Pizarro  
y Casillas      Mariano Binos

Ignacio Pizarro      Pedro Barea

Acta numero treinta y siete

- Pres. D. J. Bueno
- Concejales
- J. Pizarro
- Intendente
- L. Rodriguez
- J. Pizarro
- J. Galbar

En la villa de Villalba a veinte y cuatro  
de Agosto de mil ochocientos noventa y cinco  
en las Casas Concejales los Sres. Concejales que  
asistieron y al margen se expresan bajo la  
rubrica del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno y  
Casillas, con objeto de celebrar sesion publica  
ordinaria, abierta esta por el Sr. Pres. D. J. Bueno  
ordenó que yo el Sr. Contador hiciera lectura de lo  
que contiene, correspondiente y verificadas  
estas se quedaron enterados de las ordenes  
y disposiciones contenidas en ellos.  
En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Y no habiendo otros asuntos de que tratar

DE A  
Pres  
D. J. Bueno  
Concejales  
J. Pizarro  
Intendente  
L. Rodriguez  
J. Pizarro  
J. Galbar



se dio por terminada la sesion levantandose la ju-  
rante acta que autorea los sus convenientes e-

que yo el tno certifico = *José Vitoriano*

*Joaquin Buena* *Lorenzo Rodriguez*

*Valentiano Galban* *Joaquin Fernandez*

*Mariano Jimas* *Pedro Barata*

Acta numero treinta y ocho

Presid. *José Vitoriano*  
D. Buena *Joaquin Buena*  
Concejale *Lorenzo Rodriguez*  
" *Vitoriano*  
" *Mariano*  
" *Joaquin*  
" *Pedro*  
" *Vitoriano*  
" *Galban*  
" *José*

En la villa de Villalba a treinta y uno de Mayo  
de mil ochocientos noventa y cinco en las Casas  
Comun. Las diez Concejales que suscriben y al  
porque se expresan bajo la Presidencia del Sr. D.  
D. Joaquin Buena y Buñuel, con el fin  
de celebrar sesion publica ordinaria abierta esta por  
el Sr. Presid. Este ordeno que yo el tno. Jefe  
lectura de los Partidos oficiales correspondientes  
y verificando dichos diez quedaron enterados de  
los ordenes y disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Acto seguido acordó el Ayuntamiento, Comisionar  
a *Fran.º Dominguez*, *Morales* y *Rafael Jimas*  
*Palido*, la suma de siete pesetas cincuenta cen-  
tinas mensuales a cada uno, para atender  
a la sustentacion de sus hijos por ser pobres

de solemnidad.

Y por ultimo acuerdo de dicha Corporacion la de  
tribucion de fondos correspondiente al mes de la  
fecha en proporcion a la donacion parte de la  
presupuesto. Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar, se dio por terminada la sesion le  
tantando la presente acta que autorizar los

Los Concejales de que se el fin certifica  
Joaquin Buena      Jose Plazencia

Lorenzo Rodriguez      Salustiano Galvan  
Victoriano Bueno  
y Cañillas

Mariano Binos      Pedro Garcia

Acta numero treinta y nueve

En la villa de Villalba a siete de Setiem  
bre de mil ochocientos noventa y nueve en las ba  
sas bonitas los tres Concejales que suscriben y  
al margen se expresa bajo la Presidencia del  
Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno y Cañillas  
con objeto de celebrar sesion publica ordinaria  
abierta esta por el Sr. Presidente, en orden  
que yo el dia diez lectura de los Colegios  
Oficiales correspondientes, y ocupado referido  
fuer quedando enterado de los ordenes y superior  
disposiciones en ellos contenidas.

Pres. Sr.  
D. J. Buena  
Concejales  
" J. Plazencia  
" M. Binos  
" L. Rodriguez  
" V. Bueno  
" S. Galvan



Pres.  
D. J. Buena  
Concejales  
" J. Plazencia  
" M. Binos  
" L. Rodriguez  
" V. Bueno  
" S. Galvan





En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior =  
 Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se dió  
 por terminada la Sesión levantándose la pre-  
 sente acta que autoricen los señ. concu-  
 sos para de que yo el Sr. certifico =

Joaquín Ruano

José Guzmán

Salustiano Galbarrón

Mariano Torres

Lorenzo Rodríguez

Pedro García

Acta número cuarenta

En la villa de Villalba a 14 de Setiembre  
 de mil ochocientos noventa y cinco en las Casas con-  
 sistoriales los Sres. Concejales que suscriben y al man-  
 da de D. Joaquín Ruano y basillaz, con objeto de  
 celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por  
 el Sr. Presidente, aile ordenó que yo el Sr. de  
 lectura de los Boletines oficiales correspondientes  
 y certificadas, dichos Sres. que dan enterados de

las ordenes y suplicas de suplicas y de lo contenido  
 en la sequilla de leyes y aprobó el acta de la anterior.  
 Seguidamente acordó el Ayuntamiento que con la  
 brevedad posible y antes que vengan las lluvias  
 se corra y limpie el tejado de las Casas Consi-  
 goriales, y se componga en pechos de Teclunlar  
 de la Cañilla desonimada del Alguacil propia  
 de este municipio, que acuerdara su mudanza, cu-  
 yas obras se llevaran a efecto sin las formal-  
 dades de Subasta, por ser urgente y de escasa  
 importancia, satisfaciendo el importe de la  
 misma y concepto al Capitulo de un preuente  
 del presupuesto corriente por los reales muel-  
 minos consigoriales para ellas. Y no habiendo otro  
 asunto de que tratar se dio por terminada la se-  
 sion levantándose la presente acta que autorizan los sus-  
 criuientes de quingo el tenor siguiente:

Yo el Sr. D. Juan de Dios José Guisasa  
Salustiano Galbarrate Mariano Bermejo  
Severino Rodriguez Matias Soler

Pedro Garcia

Acta numero cuarenta y uno

En la villa de Villalba a veinte y uno  
 de Setiembre de mil ochocientos noventa y uno  
 en las Casas Consigoriales los Sres. Concejales  
 que suscriben y al margen se suscriben bajo

D. Juan de Dios  
 D. Pedro Bermejo  
 D. Salustiano Galbarrate  
 D. Severino Rodriguez  
 D. Matias Soler







la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno y Casillas, con el fin de celebrar sesión pública ordinaria; abierta esta por el Sr. Presid. Cule ordenó que yo el Sr. leyo lectura de las Boletines oficiales correspondientes, y verificadas dichas Sesiones quedaron enterados de las ordenes y disposiciones contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Y por habiendo estos asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que autoriza los tres concejales de que yo el Sr. cede

El Jefe = Joaquin Bueno *Jos. Guinonez*

Mariano Bivino *Salustiano Galbarrón*  
Lorenzo Rodriguez *Victoriano Bueno y Casillas*

Pedro Bascón

Acta numero cuarenta y dos

Presid. D. Joaquin Bueno y Casillas. El Jefe. El Jefe. El Jefe. El Jefe. El Jefe.

En la villa de Villalba a veinte y ocho de Setiembre de mil ochocientos noventa: reunidos en las Casas Consistoriales los tres Concejales que suscriben y al margen suscriben bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin Bueno y Casillas, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr.

Presidente este ordeno que se el tipo de la Carta  
ra de los boteceros oficiales correspondiente y ven-  
ficado dichos por guardarse enteramente de la  
orden y sujecion de las posiciones en ella con-  
tenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Este segundo acuerdo es el siguiente: nombrar  
mandador de la contribucion territorial  
e industrial de esta villa a. D. Eulalio  
Cañal, con relevacion de fianza y con el  
previo de cobranza que se trata en la misma.  
Tambien acordó la distribucion de fondos  
correspondiente al mes de la fecha, en pro-  
porcion a la buena parte del presupuesto  
dho. Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar, se dió por terminada la  
sesion levantandose la presente acta  
que autorizan los señ. Concejales en  
el que se el tipo certifica

Juan José Ponce      José Simón  
Maniano Binos      Sebastián Galbarín  
Lorenzo Rodríguez  
Victoriano Binos  
y Cuñillas  
Pedro García

Acta número cuarenta y tres  
En la villa de Villalba, a once de Octubre



Comis.  
F. Ponce  
M. Binos  
L. Rodríguez  
V. Binos  
J. Cuñillas



de mil ochocientos noventa reunidos en las Casas  
 Constitucionales los señores Concejales que suscriben  
 y al margen se repudian bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Joaquin Buena y bas  
 llas con objeto de celebrar sesion publica  
 ordinaria abierta esta por el Sr. Presidente,  
 este ordeno que yo el tno diez lectura de  
 los Boletines oficiales correspondientes y asi  
 picado. Dicho Sr. quedara enterado de las  
 ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.  
 Inseguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 Esto segun se aprobó por el Ayuntamiento  
 la lista de pobres de solemnidad, con derechos  
 a la asistencia medica y medicinas gratuitas  
 durante el presente ejercicio. Fuo tambien otro  
 asunto de que tratar se dio por terminada la se  
 sion levantandose la presente acta que autoriza  
 los dos concurrentes. Doy fe el tno certifico

Concejales  
 D. Estanislao  
 D. Juan  
 D. Estanislao  
 D. Juan  
 D. Estanislao  
 D. Juan

Juan Garcia  
 Salustiano Galbarrin  
 Jose Ramirez

Soriano Rodriguez  
 Mariano Binos

Vitoriano Dueno  
y Bailiaz

Pedro Garcia

Acta numero cuarenta y cuatro

Presid. del  
D. J. Dueno  
Concejales  
" J. Gutierrez  
" S. Galvan  
" M. Torres  
" A. Rodriguez  
" V. Gomez  
" J. Hernandez

En la villa de Villalba a diez y nueve de octubre de mil ochocientos noventa y cinco reunidos en la casa Conventual los tres Concejales que suscriben y al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. D. Joaquin Dueno y Bailiaz con objeto de celebrar sesion publica ordinaria abierta para por el Sr. Presid. de dicho ayuntamiento que yo el Sr. D. Joaquin Dueno y Bailiaz oficial y Correspondientes y verificarse dichos actos quedaron enterados de las ordenes y disposiciones contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto seguido se dió lectura del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Julio y Agosto y Setiembre ultimo y fue aprobado por unanimidad. Y no habiendo otro asunto de que tratar se dió por terminada la sesion letan- tando la presente acta que autoriza a los señores Concejales de que yo el Sr. D. Joaquin Dueno y Bailiaz certifique

Joaquin Dueno      Jose Gutierrez  
Salustiano Galvan      Lorenzo Rodriguez

Presid. del  
D. J. Dueno  
Concejales  
" J. Gutierrez  
" S. Galvan  
" M. Torres  
" A. Rodriguez  
" V. Gomez  
" J. Hernandez



Victoriano Ruano  
y Casillas

Mariano Gines 30

Pedro Garcia

Acta número cuarenta y cinco

Presdente  
D. J. Ruano  
Concejal  
" J. Girones  
" M. Gines  
" J. Galban  
" V. Ruano  
" L. Rodriguez  
" P. Miguel

En la villa de Villalba a veinte y seis de  
Octubre de mil ochocientos noventa y cinco  
las Casas Concejales los Sres. Concejales que  
asisten y al margen se expresan bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Ruano  
Ruano y Casillas con objeto de celebrar sesión  
pública ordinaria abierta esta por el Sr.  
Presidente, en el orden que yo el Sr. Jefe  
lectura de los Colegios oficiales correspondien-  
tes y verificado dichos Sres. quedaron enterados  
de las ordenes y superiores disposiciones contenidas  
contenidas.

En segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
No habiendo otros asuntos de que tratar, se  
dió por terminada la sesión levantándose la  
presente acta que autorizan los Sres. concurrentes a  
quien el Sr. Jefe certifique.

José Girones  
Juan Miguel Girones  
Lorenzo Rodríguez  
Mariano Gines  
Victoriano Ruano y Casillas  
Salustiano Galban  
Pedro Garcia

Presidente  
 D. J. Buena  
 Concejal  
 J. Jimeno  
 D. M. Casca  
 " L. Rodriguez  
 " F. Melgarejo  
 " V. Buena  
 " J. Galvan

Acta número cuarenta y seis

En la villa de Villalba a dos de Setiembre  
 de mil ochocientos noventa y seis en las Cortes  
 Comunitarias los tres Concejales, que se encuentran  
 y al margen se expresan bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Joaquín Buena y Canales  
 con objeto de celebrar Sesión pública ordinaria  
 abierta esta por el Sr. Presidente, e se ordenó  
 que se hiciera lectura de los Botatinos  
 correspondientes, y en virtud de dichos Sr. que se  
 enterados de las ordenes y suplicas de peticiones  
 sus mallas contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 Esto segun acordó el Ayuntamiento la dis-  
 tribucion de fondos correspondiente al mes de  
 Octubre último, y aprobar los pagos hechos en  
 tanto dicho mes. Y por último se acordó el re-  
 partimiento del trigo del Pósito existente. Y no  
 habiendo otros asuntos de que tratar se dio por  
 terminada la Sesión levantándose la gran-  
 te acta que autorizan los Sr. concurrentes  
 segun se el tres certíficos =

J. J. Salustiano Galvan  
 Juan Quiñones  
 Lorenzo Rodriguez  
 Juan Miguel Moreno  
 J. Jimeno  
 Mariano Jimeno  
 Victoriano Buena  
 Casillas  
 Pedro Garcia



N. 0.716.359 (31)

Acta número cuarenta y siete

- Presid. D. P. Bueno  
 Concejales  
 " J. Giménez  
 " J. Rodríguez  
 " M. Ramos  
 " J. Galbán  
 " V. Buesco  
 " F. M. Moreno

En la villa de Villalba a veinte de octubre de mil ochocientos noventa y cinco en las casas comunitarias los Sres. Concejales que suscriben y al margen se expresan bajó la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Buenavista y de concejales, con objeto de celebrar sesión pública ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, al efecto que se leyó el libro de actas de las sesiones oficiales correspondientes y verificados, dichos Sres. quedaron enterados de las ordenes y disposiciones suscritas en ellas contenidas.

La segunda se leyó y aprobó el acta de la anterior.

En lo siguiente acordó el Ayuntamiento la adquisición de dos urnas electorales de las que se la Com. de D. Fou' Olla de Valencia, con tributo de los trabajos del curso, y que su importe se satisfaga con cargo al capítulo y artículo correspondiente, del presupuesto del corriente ejercicio.

Se acuerda  
 las Com.  
 Duesca  
 Bullas  
 Medina  
 Ordenes  
 Bienes  
 quedaron  
 Disposición  
 Autosos  
 to la de  
 me de  
 actos de  
 do el re  
 to. Que  
 no por  
 la que  
 mente  
 no Galbán  
 riano Buesco  
 a Bueno  
 las

Y no habiendo otros asuntos de que  
 tratar, se dio por terminada la sesion  
 levantando en la presente acta que en  
 toman los señores concurrentes, segun  
 es el fin certificado =

Juan de Dios *Juan Guinony*  
 Lorenzo Rodriguez *Mariano Biver*  
 Salustiano Galbarrón *Federico Biver*  
*Castillas*  
 Juan Miguel Moreno *Pedro Garcia*

Acta numero cuarenta y ocho

En la villa de Villalba a diez y seis de Septiembre  
 de mil ochocientos noventa: reunidos en las salas  
 Comisionales los señores Concejales que susciben y  
 al margen se expresa bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Joaquin Biver y bañillas, con  
 objeto de celebrar sesion publica ordinaria, abier-  
 ta esta por el Sr. Presidente, este ordeno que se le  
 hiciera lectura de los Boletines correspondientes  
 y pensados dichos señores quedaron enterados de  
 las ordenes y superiores disposiciones en ellas  
 contenidas.

En seguida se leyó y aprobo el acta de la anterior.  
 Y no habiendo otros asuntos de que

Presidente  
 D. Biver  
 Concejales  
 D. Guinony  
 D. Biver  
 D. Rodriguez  
 D. Galbarrón  
 D. Moreno

Presi  
 D. J. Gu  
 Concej  
 D. Biver  
 D. Biver  
 D. Galbarrón  
 D. Moreno





trata, se dio por terminada la sesion, levantandose  
la presente acta que automan los Sres Concejales, de  
quien el Sr. certifico = Jari Juriñon

José Quiñones  
Salustiano Galbarri  
Lorenzo Rodriguez  
Juan Miguel Morera  
Mariano Benoso  
Feliciano Benoso  
y Cuellas  
Pedro Lascina

Acta numero cuarenta y nueve

- Presid. J. Juriñon
- Concejales
- " Sr. Benoso
- " Sr. Benoso
- " Sr. Rodriguez
- " Sr. Morera
- " Sr. Galbarri
- " Sr. Solis

En la villa de Villalba a veinte y tres de  
diciembre de mil ochocientos noventa: reunidos  
en las Casas Concejales los Sres Concejales  
que suscritos y al margen se expresan bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Jari  
Juriñon sobre con objeto de celebrar sesion  
publica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presid.  
ante orden que es el Sr. dice lectura de las  
Boletines oficiales correspondientes, y verificado  
dichos Sres quedaron enterados de las ordenes  
y suplicas disposiciones en ellas contenidas  
En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Acto seguido el Ayuntamiento en cumplimiento  
de lo mandado en el pareto segundo del articulo  
cuente y seis del Real Decreto de cinco del actual,  
acordo designar para la instalacion de las



Meas electorales de este término municipal y  
 en la votacion de Diputados Provinciales sea  
 la de para el Domingo siete de Diciembre y  
 porción los locales siguientes: Para la primera  
 seccion. El local de las Casas Comisionales y;  
 y para el de la segunda; El de la Escuela de  
 niñas, y que se publique este acuerdo, y se  
 ponga en conocimiento del Sr. Presidente de  
 la Junta Provincial. En no habiendo otros  
 asuntos de que tratar, se dió por terminada  
 la sesion levantando la presente acta que  
 autorizan los Sres. concurrentes de que yo

por el Sr. certifico =  
 Juan Quintana      Salustiano Galbarote  
 Mariano Jimeno      Lorenzo Rodriguez  
 Feliciano Puno      Juan Miguel Thomas  
 y Casillas  
 Pedro Garcia

Acta número cincuenta

En la Villa de Villalba a treinta de Noviembre  
 de mil ochocientos noventa y cinco en las Casas  
 Comisionales los Sres. Concejales que suscriben  
 y al margen se expresan bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde D. Joaquín Puno y Casillas, con  
 el fin de celebrar sesion pública ordinaria, abier  
 tas estas por el Sr. Presidente, este ordenó que

Presidente  
 D. Joaquín Puno y Casillas  
 D. Feliciano Puno y Casillas  
 D. Mariano Jimeno  
 D. Salustiano Galbarote  
 D. Lorenzo Rodriguez  
 D. Juan Miguel Thomas  
 D. Pedro Garcia



N. 0.716.360



yo el Sr. D. Juan de los Rios y oficiales y correspondientes y sus hijos, hijos y nietos, quedaron en tenencia de los ordenes y superiores disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior. Acto segundo el Ayuntamiento en cumplimiento de lo prescrito en la disposición segunda de las transitorias del Real Decreto de cinco de noviembre actual, acordó proveer a designar el número de Concejales que corresponde a cada uno de los dos Distritos según se componen este término municipal, conforme a lo dispuesto en los artículos doce y trece de dicho Real Decreto y a asignar proporcionalmente a cada uno por sorteo los Concejales que deben ser reemplazados en el ayuntamiento ochocientos noventa y uno, y de los que aun deben continuar en sus cargos. En su virtud y correspondiendo a este término municipal diez Concejales, se le asigna la mitad a cada uno de los dos Distritos en que queda dividido el mismo, a saber. Cinco al Distrito primero que comprende las Calles de Volceva, Trabal, Cristo, Clara, Poro, Castillo Bajo, Edm alto y Mayorazgo y otros cinco al segundo Distrito que comprende las de Villafanca, Calvario, Palomar, Portuente Cuarta, Laguna y Lapa, Venicia

de el sorteo de los Concejales que debe ser cumplado  
 en el mes proximo, le correspondio solo por el primer  
 Distrito a los Concejales D. Sebastian Galvan Lobo,  
 D. Aquas Fernandez y Monzon y D. Esteban Solis  
 Bordon; y por el segundo Distrito, a D. Joaquin Ro-  
 driguez Medina y D. Francisco Miguel Moreno La  
 Riva; y verificada igual operacion respecto a lo que  
 debe continuarse en sus cargos resultaron asignados  
 al primer Distrito D. Joaquin Bernal y Casillas y D.  
 Juan Quintana Lobo; y al segundo D. Mariano  
 Bernal Lobo, D. Victoriano Bernal y Casillas y D.  
 Francisco Barrero y Barrero, por donde se re-  
 novaron respectivamente (de dichos) en su dia

tambien acordó la distribucion de puestos conceje-  
 rales al mes de la fecha, en proporcion a la cuota  
 parte del presupuesto. Fues habiendo otros asuntos  
 de que tratar, se dio por terminada la sesion le-  
 vantandose la presente acta que autoriza a los  
 Jues Concejales de que yo el Jue certifico  
 en fe y verdad de lo que me mandaron.

Joaquin Bernal  
 Sebastian Galvan Lobo  
 Mariano Bernal  
 Juan Miguel Moreno  
 Lorenzo Rodriguez  
 Victoriano Bernal  
 y Casillas  
 Pedro Garcia



Pri-  
 D. J. B-  
 Concej-  
 J. Qui-  
 M. B-  
 S. Gal-  
 J. Ber-  
 W. Ber-  
 J. Ber-



liquicia No habiendo concurrido numero suficiente de  
sus Concejales por la sesion ordinaria de este dia, no  
ha podido celebrarse la misma, por dicha causa se que  
certifico = Villalba siete de Diciembre de mil ochocientos  
noventa y tres

Pedro Garcia

Acta numero cincuenta y uno

- Pres. D. J. Bueno
- Concejales
- " J. Jimenez
- " M. Guisaco
- " S. Galvan
- " L. Rodriguez
- " W. Bueno
- " F. Fernandez

En la villa de Villalba a los once de Diciembre  
de mil ochocientos noventa y tres en las Casas Con-  
vitoriales los sus Concejales que suscriben y al margen  
se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcaide D.  
Jaquin Bueno y baillias, con objeto de celebrar sesion  
publica ordinaria abierta para por el Sr. Presidente  
este orden que es el Sr. dice lectura de los Boletines  
res oficiales correspondientes y verificados, dichos Sr.  
quedaron enterados de las ordenes y superiores dispo-  
siciones en ellos contenidas.

Se sigue se leyó y fue aprobada el acta de la anterior  
segundamente acordó el Ayuntamiento conde a D. An-  
ton Bueno Toro y Julian Gomez Sobro, la suma  
de siete pentas cincuenta centimos mensuales y  
para atender a la lactancia de sus hijos, cuya sub-  
scripcion empiezan para el Bueno desde el primero del  
actual y para el Gomez desde el dia de mañana.  
tambien se acordo abonar a D. Pedro Rodriguez  
Garcia la suma de seuenta pentas, por sus  
dichas como Comisionado para el ingreso de



quintos en la Caja de la Zona Militar de Villa  
nueva de la Serena, con cargo al Capitulo corres-  
pondiente.

Tambien se acordo hacer saber a Antonio Ca-  
llado residente en Villalba, que en el termino  
de tres dias libere el punto de acceso que tiene  
en esta villa al sitio del Cerro Llano por intermunion  
el tránsito publico, y que de no verfuera lo se hara de  
oficio a su costa. Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar, se dio por terminada la sesion, leban-  
do tambien la presente acta que autorizan los señs  
concurrentes de que yo el tñico certifico =

Juan Quiñones  
Lorenzo Rodriguez  
Juan Jimenez  
Mariano Jimenez  
Victoriano Bueno y Casillas  
Salustiano Galvan  
Pedro Garcia

Presid. tel  
D. J. Bueno  
Concejales  
D. J. Jimenez  
D. M. Jimenez  
D. L. Rodriguez  
D. J. Galvan

Acta número cincuenta y dos  
En la villa de Villalba a veinte y uno de  
de Diciembre de mil ochocientos noventa:  
reunidos en las Casas Consistoriales los señs  
Concejales que suscriben y al margen se agravan





bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquin  
Bueno y Brillas, con objeto de celebrar sesion pu-  
blica ordinaria, abierta esta por el Sr. Presidente, este  
ordenó que yo el Sr. dice lectura de los Boletines  
oficiales correspondientes y enfiados, dichos Sr. y  
quedaron liberadas de las ordenes y supiores y  
disposiciones en ellos contenidas.

En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió  
por terminada la sesion levantandome la presente  
acta que autorizan los Sr. concurrentes de que

Yo el Sr. certifico = *Joaquin Bueno*

*Salustiano Galbarrá*  
*Mariano Hines*

*Lorenzo Rodriguez*  
*Victoriano Bueno*  
*glusillas*

*Pedro Lanza*

Acta numero cincuenta y tres

En la villa de Villalba a veinte y ocho de

Diciembre de mil ochocientos noventa: recueros en  
 D. J. Bueno los bases constitucionales, los tres concejales que sus  
 concejales crean y al margen se expresan bajo la Presidencia  
 del Sr. Alcalde D. Joaquín Bueno y bas-  
 tos con objeto de celebrar sesión pública ordinaria  
 ni abierta esta por el Sr. presidente, e ile or-  
 deno' que yo el Sr. di' lectura de los Boletines  
 fuen oficiales, correspondientes, y verificada de  
 ellos tres quedaron enterados de las ordenes y  
 y suplenes disposiciones, en ellos contenidas y  
 En seguida se leyó y aprobó el acta de la anterior.  
 Acto segundo acordó el Ayuntamiento la distribu-  
 cion de fondos correspondiente al mes de la fecha  
 en proporcion a la d'araba parte del presupuen-  
 to y se aprobaron todos los pagos hechos du-  
 rante dicho mes. No habiendo otros asun-  
 tos de que tratar se dió por terminada la  
 sesion levantandose la presente acta que autori-  
 ran los tres concejales segun yo el Sr. con-  
 tifico = Joaquín Bueno Salustiano Gallardo  
 Juan Misionero Mariama Birves  
 Lorenzo Rodriguez Victoriano Dueno  
 y Casillas  
 Pedro Garcia





301 su  
e sus  
cud  
basi  
ordina  
le or  
Bole  
30 su  
Dere y  
inda y  
ntesist.  
triba  
a fecha  
resumen  
A du  
os alum  
das le  
antoni  
fio en  
Galbanis  
inves  
muo  
D

